

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

Licitación Pública Nacional Presencial.

Convocatoria.  
TEEM/CAyCS/LPN/06/2026.

El Tribunal Electoral del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 33, 34, 35, 74 y 87 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como los artículos 1, 61, 62, 67, 68, 70, 82, 84 y 86 de su Reglamento.

CONVOCA.

A las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera para presentar propuestas a participar en la **Licitación Pública Nacional**, con cargo a recursos, provenientes de la partida contable número **2141 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos**, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación.   | Total de Partidas.   | Descripción.  | Venta de bases.   | Junta de Aclaraciones.                 | Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas. | Fallo.   |
|--|--|---|---|--|--|--|
| TEEM/CAyCS/LPN/06/2026.  | 34   | ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS (TÓNERS) PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, cuyas características, cantidades y especificaciones que deberán cubrir y satisfacer los oferentes, se detallan en el ANEXO TÉCNICO de las Bases. | 16, 17 y 18 de junio de 2026, de las 9:00 a las 17:00 horas.<br>En las oficinas que ocupa la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicadas en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Primer Piso, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México. | 22 de junio de 2026 a las 12:30 horas. | 26 de junio del 2026 a las 11:00 horas.                    | 26 de junio de 2026, al terminar el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas. |
| Todos los actos se realizarán en el Aula de Capacitación del Edificio Sede del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicada en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Primer Piso, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México. |  |   |   |  |  |  |
| <b>Condiciones Generales.</b>  |  |   |   |  |  |  |
| Lugar de entrega.  | En el Almacén que se encuentra en el sótano del edificio del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicado en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 Toluca de Lerdo, Estado de México.  |   |   |  |  |  |
| Plazo de entrega.  | Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación Pública Nacional.   |   |   |  |  |  |
| Condiciones de pago.   | El pago de realizará en moneda nacional, dentro de los diez días siguientes a partir de la entrega de los bienes y de la factura debidamente requisitada y con el visto bueno del área solicitante, a través de transferencia electrónica.   |   |   |  |  |  |
| Tipo de contrato.  | Contrato   |   |   |  |  |  |
| Evaluación.  | Criterios de evaluación BINARIO.   |   |   |  |  |  |
| Propuestas conjuntas.  | NO se aceptan propuestas conjuntas.  |   |   |  |  |  |
| Impedimentos para participar en la Licitación Pública Nacional.  | No podrán participar las personas oferentes que se encuentren dentro de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.   |   |   |  |  |  |
| Garantías.   | <p><b>Garantía de cumplimiento de contrato</b>, por el diez por ciento del importe total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, se otorgarán a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja a favor del Tribunal Electoral del Estado de México, la cual se devolverá en un término de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que la persona oferente adjudicada haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales y se solicitará mediante oficio dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios.</p> <p><b>Garantía contra defectos y vicios ocultos</b>, se entregará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega total de los bienes adjudicados, el importe de la garantía será hasta por el diez por ciento del importe total antes de IVA y deberá estar vigente al menos por un año, contado a partir de la fecha de la entrega de los bienes. La garantía podrá ser cheque certificado, cheque de caja o fianza y se expedirá a favor del Tribunal Electoral del Estado de México</p>  |   |   |  |  |  |
| Origen de los recursos.  | Estatales.   |   |   |  |  |  |
| Subasta inversa.   | No se aplicará.  |   |   |  |  |  |
| Idioma en que se presentarán las propuestas.   | Español.   |   |   |  |  |  |
| Moneda en que deberá cotizarse   | Pesos mexicanos.   |   |   |  |  |  |
| Costo, forma de pago y lugar para entregar las bases:  | <p>ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS (TÓNERS) PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>TEEM/CAyCS/LPN/06/2026. <u>COSTO</u>: \$2,053.00 (Dos mil cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)</p> <p>Las bases se pagarán a través de transferencia electrónica a la clave interbancaria <b>014427655018340899</b> y/o depósito bancario en la sucursal Banco Santander (México), S.A. con número de cuenta <b>65501834089</b> a nombre del <b>Tribunal Electoral del Estado de México</b>.</p> <p><b>Entrega de las bases:</b> En las oficinas que ocupa la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicadas en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Primer Piso, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.</p> <p><b>Previa acreditación de la persona física</b> a través de su identificación oficial, a efecto de acreditar el pago de las mismas, así mismo, deberá presentar copia simple de la constancia de situación fiscal del mes inmediato anterior del año en curso.</p> <p><b>Previa acreditación de la persona jurídica colectiva</b> a través de su representante legal con copia de instrumento notarial e identificación oficial en original y copia, a efecto de acreditar el pago de las mismas, deberá presentar copia simple de la constancia de situación fiscal del mes inmediato anterior del año en curso.</p> |   |   |  |  |  |

ATENTAMENTE

C.P. María Elena Pérez Hernández  
Directora de Administración y Presidenta del Comité de  
Adquisiciones y Contratación de Servicios.

Toluca de Lerdo, México; 16 de junio de 2026